

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2013-00545-00**, informando que se recibió correo electrónico de fecha diecisiete (17) de septiembre del año en curso, solicitando copias auténticas. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario.

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

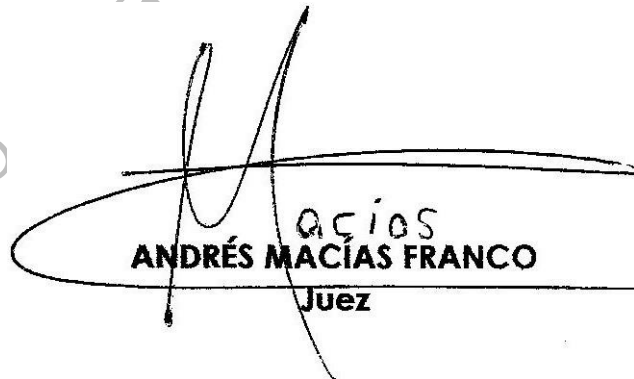
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandanda, **EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA** de las piezas procesales solicitadas, mediante correo electrónico de fecha diecisiete (17) de septiembre del año en curso, previo al pago de las expensas necesarias para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Art. 47 del CPTSS, con la respectiva constancia de ejecutoria.

Una vez ejecutoriado y en firme el presente proveído, mediante correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co, solicite la respectiva cita, a efectos de que le asigne fecha y hora para la toma y entrega de las citadas copias auténticas.

Regresen las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez